



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Dña. MARIA DEL PILAR VÁZQUEZ JIMÉNEZ con D.N.I.: 28.905.211-F, Secretaria General de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA, inscrita en el registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía con el número 99017 y adscrita a la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA.

### **CERTIFICA:**

Que a las 14:00 horas del día 15 de Septiembre de 2.020, se ha procedido a la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede de la FAH, así como en la página web de la FAH, del Acta número 9 de la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Hípica, de 15 de septiembre de 2.020, relativa a la ejecución de las resoluciones dictadas en fecha 5 de agosto de 2020 y 8 de septiembre de 2020 por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en los expedientes E-31/2020, E-32/2020, E-34/2020, E-35/2020, E-38/2020, E-52/2020 y E-53/2020, respectivamente. Las mismas se mantendrán expuestas en el referido tablón así como en la página web y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, un plazo mínimo de cinco días.

Pilar Vázquez Jiménez  
Secretaria General de la FAH

**ELECCIONES 2020.**  
**FEDERACION ANDALUZA DE HIPICA**  
**ACTA NÚMERO NUEVE**

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2.020, se reúnen vía telemática, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- Doña María del Carmen Núñez Jiménez. Presidenta
- Doña María del Rosario Vera Rodríguez. Vocal
- Don Ángel Vera Rodríguez. Secretario

Constituye el objeto de la presente reunión el análisis de las resoluciones dictadas en fecha 5 de agosto de 2020 y 8 de septiembre de 2020 por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en los expedientes E-31/2020, E-32/2020, E-34/2020, E-35/2020, E-38/2020, E-52/2020 y E-53/2020, respectivamente.

Esta Comisión establece al efecto, lo siguiente:

1. En primer lugar, esta Comisión acata el contenido íntegro de las resoluciones dictadas en fecha 5 de agosto de 2020 y 8 de septiembre de 2020 por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en los expedientes antes citados, y procede a ejecutar las mismas.
2. En relación con la Resolución adoptada por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía el día 5 de agosto de 2020, en el expediente número E-52/2020 y E-53/2020 acumulados, esta Comisión acuerda modificar el Acta número 8, de 18 de julio de 2020, teniendo por designadas como personas interventoras a Doña Carmen Alanís Espigares y a Doña Alicia Belén Caro González en las mesas electorales correspondientes a la elección de personas miembros de la Asamblea General federativa.

Establecido lo anterior, se procede a publicar la relación definitiva de personas designadas interventores de las candidaturas a miembros de la Asamblea General en los términos del Anexo I.

3. En cumplimiento de la Resolución adoptada por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía el día 8 de septiembre de 2020, en el expediente TADA E-31/2020, E-32/2020, E-34/2020, E-35/2020 y E-38/2020 acumulado, esta Comisión acuerda modificar el Acta número 4, de 8 de junio de 2020, en el sentido de acordar la exclusión del censo electoral de los siguientes clubes deportivos:
  - C.D. HÍPICO EL GALOPE TROCAO (C. E. de Cádiz).
  - C.D. HÍPICA FONTANAR DE QUINTOS (C. E. de Córdoba).

- ASOCIACIÓN EL CABALLO Y YO (C.E. de Sevilla).
- C.D. PONY CLUB ALMERÍA (C.E. de Almería).

Se adjunta Censo Electoral definitivo del estamento de clubes.

En su caso, quedan sin efecto los votos que hayan podido cursar por correo postal los clubes afectados dada la pérdida de su condición de elector, de manera que se evite su entrada en la urna. Se informará a las mesas electorales correspondientes para que así se haga.

4. Levantada la suspensión cautelar del procedimiento por la citada Resolución de fecha 8 de septiembre de 2020, se reanuda el proceso electoral desde el momento exacto en que resultó suspendido en su día. (día 35 del calendario electoral).

Se acuerda la publicación del nuevo calendario electoral que regirá el presente procedimiento electoral desde este mismo momento. Se adjunta nuevo calendario como Anexo II.

La presente Acta se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede de la Federación Andaluza de Hípica, en su página web, y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y contra la misma cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a la 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2.020, de todo lo cual como Secretario,

**CERTIFICO:**

Fdo. María del Carmen Núñez Jiménez

Fdo. Ángel Vera Rodríguez

Fdo. María del Rosario Vera Rodríguez



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

### ANEXO I:

**Relación de personas interventores de las candidaturas a miembros de la Asamblea General:**

Circunscripción/ Mesa Electoral	Candidatura	Interventor
<b>CÁDIZ</b>	C.D. Hípica Bahía Verde	Miguel Vazquez Muñoz Repiso
	C.D. Los Soberbios Equipo de Resistencia Ecuestre (Jorge Montaña Romero)	Rafael Garrido Fernandez
<b>CÓRDOBA</b>	C.D. de Enganches Interprovincial Córdoba-Jaén-Granada (Víctor Robles Barbosa)	Antonio Perez Núñez
	Francisco Castejón Riber	Mercedes Díaz Becerra
	Antonio Orives Porras	Ascensión Alba Alejandre
<b>GRANADA</b>	C.D. Ecuestre Granadino (Manuel Baena Torres)	Inmaculada Robledillo Lopez
	C.D. Equitación La Espuela (Virgina Baena García)	Jose Antonio Núñez Gavilán
	Miguel Ángel Collado Ruiz	Luis Domingo Pelegrina
<b>HUELVA</b>	C.D. Asoopro Hinojos (Alfonso León Sánchez)	Alfonso León Cabello
	C.D. Equus Caballus (Diego Suarez Ruiz)	Estefanía Bustos Ales
<b>JAEN</b>	Luis Jesus Gallego Romero	Francisco Colmenero Gallardo
<b>MÁLAGA</b>	C.D. LA HERRADURA (Alicia Belén Caro González)	Alicia Caro González
	C.D. Dressage Montesol Hípica (M <sup>a</sup> Pilar Cabrera Rodriguez)	José Pedro del Olmo Chillón
	Club Hípico El Ranchito (Jose Carlos González Guerrero)	Noelia González Guerrero
<b>SEVILLA</b>	C.D. Amigos del Caballo de Tomares (Joaquín Salmerón Martín)	Laura Meléndez Duran
	C.D. Hípico Cantillana (Raul Esmerado Rondan)	Jeronimo Sánchez-Ibargüen Damas
	C.H. El Galapagar (Joaquín Salmerón Cozar)	Francisco José Prieto Arias
	Luis Astolfi Perez de Guzmán	Jose Antonio Garcia Muñoz
<b>ÚNICA</b>	Jose Manuel Alonso Luque	Álvaro Arcas Arias
	Carmen Alanís Espigares	Carmen Alanís Espigares

## ANEXO II

### **FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO**

<b>DÍA 1</b>	<b>Convocatoria del proceso electoral federativo.</b>	<b>jueves, 27 de febrero de 2020</b>
		<b>viernes, 28 de febrero de 2020</b>
<b>DÍA 2</b>	Inicio del plazo para solicitar a la comisión electoral la inscripción en el censo especial de voto por correo.	sábado, 29 de febrero de 2020
<b>DÍA 3</b>	Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la dirección General competente en materia de deporte.	domingo, 1 de marzo de 2020
<b>DÍA 4</b>		lunes, 2 de marzo de 2020
<b>DÍA 5</b>	Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de deporte.	martes, 3 de marzo de 2020
<b>DÍA 6</b>	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de personas miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión electoral.	miércoles, 4 de marzo de 2020
<b>DÍA 7</b>		jueves, 5 de marzo de 2020
<b>DÍA 8</b>		viernes, 6 de marzo de 2020
<b>DÍA 9</b>		sábado, 7 de marzo de 2020
<b>DÍA 10</b>	Remisión por la dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.	domingo, 8 de marzo de 2020
<b>DÍA 11</b>	Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.	lunes, 9 de marzo de 2020
<b>DÍA 11</b>	Fin del plazo para remitir a la dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.	
<b>DÍA 12</b>		martes, 10 de marzo de 2020
<b>DÍA 13</b>		miércoles, 11 de marzo de 2020
<b>DÍA 14</b>		jueves, 12 de marzo de 2020
<b>DÍA 15</b>		viernes, 13 de marzo de 2020
<b>DÍA 16</b>		sábado, 14 de marzo de 2020
<b>SUSPENSIÓN PROCESO ELECTORAL POR ESTADO DE ALARMA</b>		
<b>DÍA 17</b>		lunes, 1 de junio de 2020

## ANEXO II

<b>DÍA 18</b>		martes, 2 de junio de 2020
<b>DÍA 19</b>		miércoles, 3 de junio de 2020
<b>DÍA 20</b>	Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6.	jueves, 4 de junio de 2020
<b>DÍA 21</b>		viernes, 5 de junio de 2020
<b>DÍA 22</b>		sábado, 6 de junio de 2020
		domingo, 7 de junio de 2020
	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.	lunes, 8 de junio de 2020
<b>DÍA 24</b>	Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.	martes, 9 de junio de 2020
<b>DÍA 24</b>	Remisión del censo electoral definitivo a la dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.	
<b>DÍA 25</b>	Fin del plazo para solicitar a la Comisión electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.	miércoles, 10 de junio de 2020
<b>DÍA 26</b>		jueves, 11 de junio de 2020
<b>DÍA 27</b>	Fin del plazo para que la Comisión electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la dirección General competente en materia de deporte.	viernes, 12 de junio de 2020
<b>DÍA 28</b>		sábado, 13 de junio de 2020
<b>DÍA 29</b>		domingo, 14 de junio de 2020
<b>DÍA 30</b>	Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.	lunes, 15 de junio de 2020
<b>FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA</b>		
<b>El día 30 a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria</b>		
<b>DÍA 1</b>	Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de las federaciones deportivas andaluzas.	martes, 16 de junio de 2020

## ANEXO II

<b>DÍA 1</b>	La federación comunicará a las delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.	
<b>DÍA 2</b>		miércoles, 17 de junio de 2020
<b>DÍA 3</b>		jueves, 18 de junio de 2020
<b>DÍA 4</b>		viernes, 19 de junio de 2020
<b>DÍA 5</b>		sábado, 20 de junio de 2020
<b>DÍA 6</b>		domingo, 21 de junio de 2020
<b>DÍA 7</b>	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.	lunes, 22 de junio de 2020
<b>DÍA 8</b>		martes, 23 de junio de 2020
<b>DÍA 9</b>		miércoles, 24 de junio de 2020
<b>DÍA 10</b>		jueves, 25 de junio de 2020
<b>DÍA 11</b>		viernes, 26 de junio de 2020
		sábado, 27 de junio de 2020
		domingo, 28 de junio de 2020
<b>DÍA 12</b>	Proclamación por la Comisión electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas electorales.	lunes, 29 de junio de 2020
<b>DÍA 13</b>	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.	martes, 30 de junio de 2020
<b>DÍA 14</b>		miércoles, 1 de julio de 2020
<b>DÍA 15</b>		jueves, 2 de julio de 2020
<b>DÍA 16</b>		viernes, 3 de julio de 2020
<b>DÍA 17</b>	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.	sábado, 4 de julio de 2020
<b>DÍA 18</b>		domingo, 5 de julio de 2020
<b>DÍA 19</b>		lunes, 6 de julio de 2020
<b>DÍA 20</b>	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión electoral. Proclamación por la Comisión electoral de la relación definitiva de candidaturas	martes, 7 de julio de 2020
<b>DÍA 21</b>	Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.	miércoles, 8 de julio de 2020
<b>DÍA 22</b>		jueves, 9 de julio de 2020
<b>DÍA 23</b>	Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.	viernes, 10 de julio de 2020
<b>DÍA 24</b>	Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.	sábado, 11 de julio de 2020

## ANEXO II

<b>DÍA 25</b>	Fin del plazo para la presentación ante la Comisión electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.	domingo, 12 de julio de 2020
<b>DÍA 26</b>		lunes, 13 de julio de 2020
<b>DÍA 27</b>		martes, 14 de julio de 2020
<b>DÍA 28</b>		miércoles, 15 de julio de 2020
<b>DÍA 29</b>		jueves, 16 de julio de 2020
<b>DÍA 30</b>	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.	viernes, 17 de julio de 2020
<b>DÍA 31</b>	Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.	sábado, 18 de julio de 2020
<b>DÍA 32</b>		domingo, 19 de julio de 2020
<b>DÍA 33</b>		lunes, 20 de julio de 2020
<b>DÍA 34</b>		martes, 21 de julio de 2020
<b>SUSPENSIÓN PROCESO ELECTORAL POR EL TADA PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS EXP. E-31, E-32, E-34, E-35 Y E-38</b>		
<b>DÍA 35</b>	<b>Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión electoral.</b>	<b>martes, 22 de septiembre de 2020</b>
<b>DÍA 36</b>		miércoles, 23 de septiembre de 2020
<b>DÍA 37</b>		jueves, 24 de septiembre de 2020
<b>DÍA 38</b>	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión electoral.	viernes, 25 de septiembre de 2020
<b>DÍA 39</b>		sábado, 26 de septiembre de 2020
<b>DÍA 40</b>		domingo, 27 de septiembre de 2020
<b>DÍA 41</b>		lunes, 28 de septiembre de 2020
<b>DÍA 42</b>		martes, 29 de septiembre de 2020
<b>DÍA 43</b>	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.	miércoles, 30 de septiembre de 2020
<b>DÍA 44</b>		jueves, 1 de octubre de 2020
<b>DÍA 45</b>		viernes, 2 de octubre de 2020
<b>DÍA 46</b>	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión electoral.	sábado, 3 de octubre de 2020
<b>DÍA 47</b>	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.	domingo, 4 de octubre de 2020
<b>DÍA 48</b>		lunes, 5 de octubre de 2020
<b>DÍA 49</b>		martes, 6 de octubre de 2020
<b>DÍA 50</b>		miércoles, 7 de octubre de 2020



## ANEXO II

<b>DÍA 51</b>	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.	jueves, 8 de octubre de 2020
<b>DÍA 52</b>		viernes, 9 de octubre de 2020
<b>DÍA 53</b>		sábado, 10 de octubre de 2020
		domingo, 11 de octubre de 2020
<b>DÍA 54</b>	Proclamación por la Comisión electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.	lunes, 12 de octubre de 2020
<b>DÍA 55</b>	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.	martes, 13 de octubre de 2020
<b>DÍA 56</b>		miércoles, 14 de octubre de 2020
<b>DÍA 57</b>		jueves, 15 de octubre de 2020
<b>DÍA 58</b>		viernes, 16 de octubre de 2020
<b>DÍA 59</b>	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas	sábado, 17 de octubre de 2020
<b>DÍA 60</b>		domingo, 18 de octubre de 2020
<b>DÍA 61</b>		lunes, 19 de octubre de 2020
<b>DÍA 62</b>	Publicación por la Comisión electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.	martes, 20 de octubre de 2020
<b>DÍA 63</b>		miércoles, 21 de octubre de 2020
<b>DÍA 64</b>		jueves, 22 de octubre de 2020
<b>DÍA 65</b>		viernes, 23 de octubre de 2020
		sábado, 24 de octubre de 2020
		domingo, 25 de octubre de 2020
<b>DÍA 66</b>	<b>Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.</b>	<b>lunes, 26 de octubre de 2020</b>
<b>DÍA 67</b>		martes, 27 de octubre de 2020
<b>DÍA 68</b>	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión electoral.	miércoles, 28 de octubre de 2020
<b>DÍA 69</b>	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión electoral.	jueves, 29 de octubre de 2020
<b>DÍA 70</b>		viernes, 30 de octubre de 2020
<b>DÍA 71</b>	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.	sábado, 31 de octubre de 2020
<b>DÍA 72</b>		domingo, 1 de noviembre de 2020
<b>DÍA 73</b>		lunes, 2 de noviembre de 2020
<b>DÍA 74</b>	<b>Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión electoral.</b>	<b>martes, 3 de noviembre de 2020</b>